



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
2 de marzo de 2022
Boletín No. 7

Poder Judicial del estado de Chiapas con Jueces de consigna Inexistente la división de poderes, prevalece la corrupción

El 1 de marzo de 2022, después de siete audiencias de juicio oral realizadas en dos meses, la Juez de Enjuiciamiento Ana Lilia Portela Hernández dictó su fallo, reafirmando la sentencia de 31 años y 6 meses de prisión para Yonny Ronay Chacón González (Yonny Ronay). En repetidas ocasiones, la Juez de Enjuiciamiento subsanó las deficiencias y argumentó a favor de la Fiscalía General del Estado (FGE), además incorporó hechos que no fueron probados en juicio, valorando pruebas sin ser desahogadas de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales.

A la Juez de Enjuiciamiento no le corresponde tomar parte en el juicio, fue dependiente y parcial, violando el debido proceso y un juicio justo, demostrando el sometimiento del Poder Judicial del estado de Chiapas a los intereses de la Fiscalía, con jueces de consigna que confirma la inexistencia de la división de poderes.

Durante el desarrollo de las audiencias se violentó el derecho a un juicio público, siendo este un principio del sistema acusatorio, se negó el acceso a observadoras de derechos humanos nacionales e internacionales, obstruyendo la documentación y defensa de los derechos humanos, intentando frenar la publicación y difusión de las audiencias que constitucionalmente son públicas, violando el principio de publicidad para ocultar la verdad y justicia. El caso de Yonny Ronay pone una vez más en evidencia, un sistema de procuración e impartición de justicia corrupto que fabrica carpetas de investigación, víctimas y pruebas para mantener a personas inocentes y privadas arbitrariamente de su libertad.

Junto a la familia, desde el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas continuaremos agotando los recursos legales correspondientes y denunciando las prácticas sistemáticas y generalizadas de la FGE hasta que la justicia y la verdad se hagan presentes.

Finalmente agradecemos toda la solidaridad expresadas a Yonny Ronay y a su familia, les pedimos sigan atentas, sumándose a las acciones de exigencia de justicia, hasta que veamos a Yonny fuera de los muros de la injusticia y obtenga plenamente su libertad.